



ACTA
IV. SESIÓN EXTRAORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

En Iquique, a 14 de Julio de 2021, celebrada en Modalidad Mixta, de 12:30 a 13:40 horas.

SUMARIO /

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y.

Asistieron virtualmente los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani y Pedro Cisternas Flores, y funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, se da por iniciada la **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá.**

Momento histórico nos reúne hoy día, tenemos hoy... voy a hacer mío en vocativo de nuestro presentador y Concejal extenso y bastante emotivo, gracias, Marcelo, pero no puedo dejar de saludar a quienes integran a este cuerpo colegiado, estos 14 consejeros regionales, dos damas especialmente destacan, tenían que haber dos rosas entre tantas espinas, así que especial saludo para ustedes colegas, también a los invitados especiales, al actual Delegado Presidencial, Ex Intendente, Alcaldes de cada una de las comunas, Alcaldesa también hay una rosa entre 7 espinas, y muy especial y afectuosamente a mi buen amigo José Miguel Carvajal, felicitaciones, ex colega y flamante Gobernador Regional de Tarapacá electo, momento histórico, un saludo para usted, para su señora, para su familia y todos obviamente a quien lo acompaña.

También obviamente a los demás invitados especiales, Dirigentes Sociales de Iquique, Alto Hospicio y de las comunas del Tamarugal, esa era la idea, un espacial saludo también a los medios de comunicación que llegaron hasta aquí a la comuna de Pozo Almonte, gracias al Alcalde de Pozo Almonte, por acogernos, pro ser tan excelente anfitrión como siempre Don Richard Godoy.

Queríamos mostrar con hechos lo que siempre hemos dicho en palabras que estamos contra la centralización, a favor de la descentralización y queríamos hacer este acto aquí en la Provincia del Tamarugal, el futuro de Tarapacá, en terreno y riquezas.

Dicho eso vamos a lo que nos convoca colegas, el cargo de Intendente Regional fue creado en el marco del proceso de regionalización, iniciado en 1975.

Posteriormente, esta figura fue contemplada en la Constitución Política de 1980. Su antecedente directo es el antiguo cargo de Intendente Provincial, que ya se encontraba regulado en las constituciones de 1828, 1833 y 1925.



Posteriormente, en el período comprendido entre 1993 y el 2014, al Intendente Regional le correspondió, “ex officio”, presidir el Consejo Regional, CORE, hasta hoy, el Intendente Regional era la autoridad en que reside el Gobierno Interior de cada una de las 16 regiones en que se divide el país, y además, integraba junto al Consejo Regional, los respectivos Gobiernos Regionales.

Por lo anterior, el Intendente Regional se reconocía como una figura de Gobierno desconcentrada territorialmente y, también, como un órgano administrativo descentralizado, sin embargo, era nombrado por el Presidente de la República, y se mantenía en sus funciones mientras contaba con la confianza de éste, lo que limitaba su independencia administrativa y su gestión descentralizadora.

La reforma constitucional del año 2017 dispuso la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, creando el cargo de Gobernador Regional y estableciendo una Delegación Presidencial Regional, a cargo de un Delegado Presidencial Regional, el cual representa al Poder Ejecutivo Central, y supervisa las regiones en conjunto a los Delegados Presidenciales Provinciales.

Tras las primeras elecciones regionales realizadas el 15 y el 16 de mayo pasados, y desde hoy, miércoles 14 de Julio, día en que asumen sus funciones los Gobernadores Regionales electos, el cargo de Intendente Regional desaparecerá.

Considero pertinente en este día histórico, citar a quienes han detentado el cargo de Intendente Regional de Tarapacá, desde la recuperación de la Democracia, como un reconocimiento a sus gestiones como primeras autoridades regionales.

En primer término, mencionó a don Nelson Garrido Álvarez y a don Marco Antonio Castro Bernar, Intendentes bajo el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azócar.

También un recuerdo a don Santiago Vera Torrealba y don Patricio De Gregorio, ambos profesionales que ocuparon el cargo de Intendente durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Valoro, además, el aporte de los ex Intendentes Jorge Tapia Valdés y Patricio Zapata Valenzuela, quienes detentaron el cargo durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar.

También expreso mi reconocimiento para doña Patricia Pérez Zamorano, doña Antonella Sciaraffia Estrada, don Pablo Valenzuela Huanca, y don Miguel Silva Rodríguez, Intendentes durante el primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

Recuerdo, además, a la actual senadora Luz Ebersperger Orrego, quien detentó el cargo de Intendenta durante el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique.

Mencionó también a los ex Intendentes Michel Cartes Tamayo y Claudia Rojas Campos, quienes ocuparon el cargo de primera autoridad regional de Tarapacá, durante el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

Y finalmente, reconocemos la gestión del último Intendente de Tarapacá, don Miguel Ángel Quezada Torres, quien fue designado en su cargo por el actual Presidente de la República, Don Sebastián Piñera Echenique.

Considero propicio esta parte de la Ceremonia, para entregar un reconocimiento a don Miguel Ángel Quezada Torres, como último Intendente Regional de Tarapacá, y cuyo alejamiento del cargo simboliza un cambio trascendental en el proceso de descentralización administrativa, y en el advenimiento de la nueva Institucionalidad Regional.

A nombre de los integrantes del Consejo Regional que presido, y de los funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá, hago un público reconocimiento a la gestión del Intendente Regional, por su gestión al frente de nuestra región, la que se extendió por algo más de tres años, y que se caracterizó por mantener una estrecha relación de respeto, de colaboración y de trabajo conjunto con el Consejo Regional de Tarapacá, teniendo siempre como objetivo, y por sobre las legítimas diferencias políticas, tanto el desarrollo de Tarapacá como el mejoramiento de la calidad de vida de su gente.



Por su capacidad de trabajo, por su voluntad de establecer consensos, por su probidad, por su profesionalismo, y por trabajar por el engrandecimiento de la región y de los tarapaqueños, el Consejo Regional de Tarapacá concedemos este reconocimiento a don Miguel Ángel Quezada Torres, a quién la historia recordará como el “último Intendente Regional de Tarapacá”.

(Entrega de reconocimiento a Don Miguel Ángel Quezada Torres)

Presidente del Consejo señala que, le ofrezco la palabra Don Miguel Ángel Quezada.

Miguel Ángel Quezada Torres, Ex Intendente Regional de Tarapacá señala que, bueno hago mío también el vocativo que lo hizo muy bien nuestro locutor, agradecerle al cuerpo colegiado, a las autoridades presentes que nos acompañan, al dueño de casa, Richard, a todos los Alcaldes que hemos tenido la oportunidad de trabajar nuestras legítimas diferencias, pero siempre creo yo que ha estado por delante comunidad.

La verdad que me han sorprendido absolutamente, quería decir que venía a acompañar a nuestro Gobernador Regional electo y hoy día flamante Gobernador que como siempre yo lo he dicho uno de los cuerpos colegiados que tienen más valor y que tenemos que cuidar en nuestro Consejo regional y por lo tanto valoro en su máxima expresión todo el trabajo que hace el Consejo Regional con todas nuestras diferencias políticas, discusiones, pero siempre este Consejo Regional ha estado por poner sobre la mesa y delante de la mesa la ciudadanía, que son los tarapaqueños y tarapaqueñas.

Por lo tanto, nosotros seguiremos trabajando en esa línea, lo dije hoy día en la mañana cuando le estábamos entregando a José Miguel este es un proceso de descentralización que yo lo comparto plenamente y por lo tanto yo creo mucho en la descentralización, hoy día tal como lo decía nuestro Presidente Rubén Berríos, represento al Presidente pero créanme que siempre he pensado que nuestro país tiene que ser descentralizado para ser desarrollado, y por lo tanto desde donde yo este voy a colaborar para que en la fragilidad que pueda tener este proceso colaborar con José Miguel, colaborar con nuestro Consejo Regional para que llevemos adelante todas las iniciativas que sean relevante para nuestra región y para nuestra comunidad que hoy día nos demanda, creo que todos los actores políticos, autoridades, de cualquier tipo desde un Concejal, desde un Consejero Regional, un Alcalde, un Gobernador Regional, un Delegado en futuro, tenemos que ser capaces de unirnos en torno a las demandas que tiene la ciudadanía.



Y por lo tanto, con nuestras legítimas diferencias políticas pero siempre poner por delante las necesidades de nuestra gente, sobre todo de esta gran tierra, de esta gran tierra que nos ha dado mucho y que es la región de Tarapacá, no olvides que hoy día muchos podemos estar acá, porque alguien hizo un sacrificio en la historia de nuestra Patria anexando estos territorios y hoy día nosotros tenemos que hacer gala de eso y ser capaces de unirnos a las necesidades de nuestra gente, creo que tenemos muchas oportunidades como región en el futuro, creo que tenemos grandes proyectos y tenemos que... nuestra gente tiene que tener la posibilidad de incorporarse en esos proyectos para darle trabajo de calidad.

Y por lo tanto, en eso estoy cuadrado con nuestra región, con todas nuestras autoridades y mi compromiso con nuestra región de Tarapacá es estar siempre disponible donde este para que trabajemos por nuestra gente los tarapaqueños y tarapaqueñas.

Muy agradecido por este reconocimiento, decirles también y aprovecho que el Consejo Regional va a seguir trabajando con nuestro Gobierno Regional, decirles que son más de 100 hombres y mujeres, profesionales y técnicos, que tiene un valor extraordinario, una historia de lo que hemos hecho en la región y por lo tanto yo quiero valorar muchísimo el trabajo del Consejo Regional del Gobierno Regional hoy día que lo va a liderar José Miguel, a quienes los han acompañado a ustedes consejeros en este marco que es el equipo de William que ha podido liderar y que los ha acompañado, decirles que son profesionales pro, profesionales que han hecho bien su trabajo, que yo los valoro y aquellos que han querido destruir permanentemente este Consejo Regional o al Gobierno Regional tenemos que defenderlo, tenemos que valorarlo y seguir trabajando en pro de nuestra gente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, quería remediar una omisión que cometido al inicio de la Ceremonia y no salude justamente a nuestro equipo técnico a nuestra Secretaría Ejecutiva, liderada por William y un gran equipo que tenemos ahí de mujeres y hombres, también a los funcionarios municipales, así que mis disculpas, mis excusas y un gran saludo para ustedes.

Pero este hito trata acerca de la investidura de una nueva autoridad regional, el Gobernador Regional, figura administrativa que viene a satisfacer un genuino deseo de miles de tarapaqueños, de acceder a una administración regional más cercana, más representativa, más interesada en solucionar los problemas concretos de las comunidades, y más certera tanto, en el diseño como en la ejecución de dichas soluciones.



He aquí las principales expectativas que tenemos todos, respecto a la nueva institucionalidad que comienza a hacerse realidad en Tarapacá, y en todas las regiones del país.

Tarea para nuestro Gobernador Electo, se trata de una gobernanza basada en:

- La descentralización administrativa.
- En la desconcentración y en el ordenamiento territorial.
- En la representación efectiva de las comunidades.
- En el fortalecimiento de los Municipios.
- En el crecimiento económico de las zonas rurales.
- En el fomento al emprendimiento.
- La inclusión de los actores sociales postergados en la gestión administrativa.
- Y en el esfuerzo porque la mayor parte de las riquezas que produce nuestra región, queden definitivamente aquí, en nuestros territorios, para nivelar de una vez por todas, la odiosa desigualdad social y económica que caracteriza al Centralismo, que nuestro país padece como una enfermedad endémica, desde hace más de 200 años.

Todas estas ideas, y muchas más, nunca han estado ajenas al objetivo del Consejo Regional de Tarapacá, y de quienes lo han integrado y actualmente lo integran, uno de ellos fue nuestro flamante nuevo Gobernador Regional, José Miguel Carvajal Gallardo, quien destacó con luces propias como Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del Consejo Regional de Tarapacá, sacando adelante varios proyectos de desarrollo y procurando el financiamiento para la ejecución de los mismos.

Como representantes de la comunidad regional, elegidos por votación popular, al igual que la nueva autoridad regional, conocemos los anhelos de los tarapaqueños y procuramos actuar en concordancia con esos deseos.

Por lo demás, hemos dado pruebas concretas, de que estamos comprometidos con los intereses de nuestra gente y con el crecimiento de nuestra región, actuando con independencia y teniendo siempre en mente, el engrandecimiento de Tarapacá.



A efectos de proceder conforme indica la Ley Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional, en su Artículo 99 bis, Inciso Segundo, se invita al Secretario Ejecutivo, Ministro de Fe del Consejo Regional, Don William Miles Vega, para que pueda dar lectura al fallo y Acta de Proclamación, Secretario Ejecutivo tiene la palabra.

Secretario Ejecutivo señala que, se procederá de conformidad a lo dispuesto en el Inciso Segundo del Artículo 99 bis de la Ley Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional, a dar lectura al fallo que recae en la Causa Rol N°1.148 del año 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones quien ha resuelto.

Vistos:

Que de conformidad al Artículo 95 de la Constitución Política de la República, al Tribunal Calificador de Elecciones se le ha conferido la competencia para conocer del escrutinio general y de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados, de Senadores y de los Plebiscitos; resolver las reclamaciones a que dieren lugar, proclamar a los electos y los resultados de los plebiscitos y tendrá las demás atribuciones que determine la Ley.

Que, asimismo, atendido lo dispuesto en los Artículos 111 y 124 y las Disposiciones Transitorias Vigésima Octava y Cuadragésima Primera de la Carta Fundamental; 82, 95, 98 bis y 99 de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Artículo 110 y siguientes de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y 9° de la Ley N°18.460, homóloga sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, con motivo de los comicios de 13 de junio del 2021, Segunda Votación para elegir Gobernadores Regionales, este Tribunal se constituyó a las 10:00 horas del 16 de Junio del 2021, para comenzar a practicar el escrutinio general, realizar la calificación, resolver las reclamaciones electorales, efectuar las rectificaciones de escrutinio a que hubiere lugar y proclamar a los candidatos electos o disponer lo que mandata la Ley.



Y teniendo presente primero, en cuanto a la calificación de la segunda votación de Gobernadores Regionales y en lo que interesa en numeral sexto, que en consecuencia, por haberse reunido la totalidad de la información electoral del proceso eleccionario celebrado el 13 de Junio del 2021, realizadas las rectificaciones aritméticas, escrutadas las cédulas de las mesas ordenadas abrir, aplicando las reglas de la apreciación de los hechos como jurado y los principios electorales, el Tribunal ha arribado a la convicción que la votación nacional de la Segunda Vuelta para elegir los Gobernadores Regionales para el próximo cuatrienio constitucional libre de vicios de trascendencia y goza de la legalidad suficiente para declararlo válido.

Segundo, en cuanto al Escrutinio General con los resultados oficiales de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales; en lo que interesa numeral siete, que el Escrutinio General de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales, desagregado geográficamente por región, de norte a sur, se detalla en los cuadros siguientes:

Región de Tarapacá:

LISTAS	VOTACION
<u>XS. FRENTE AMPLIO</u>	
200. JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO	19.629
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
202. MARCO ANTONIO PEREZ BARRIA	14.793
Nulos	524
Blancos	141
Votos emitidos	35.087
Inscritos	259.550



En razón de lo expuesto, cuerpos constitucionales y legales citados y Auto Acordado de este Tribunal Calificador de Elecciones de 11 de mayo de 2021, publicado el 13 del mismo mes y año, se declara que:

1. Ha concluido el proceso de calificación de la Segunda Votación para elegir Gobernadores Regionales en los comicios celebrados el 13 de Junio del 2021, el cual se desarrolló conforme a la Ley y los resultados oficiales y definitivos son los establecidos en esta sentencia.
2. Se proclama Gobernador Regional electos por la Región de Tarapacá a Don José Miguel Carvajal Gallardo.

Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de 14 de Julio de 2021, conforme con lo establecido en el inciso cuarto del Artículo 98 bis de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Firmando la señora y señores Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones, Doña Rosa Egnem Saldías, quien presidió, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica.

Leído el fallo se procederá a dar lectura al Acta de Proclamación Segunda Votación de Elecciones de Gobernadores Regionales cuadrienio 2021 – 2025, José Miguel Carvajal Gallardo, en Santiago de Chile a 9 de Julio del año 2021, se reúne en Sesión Extraordinaria del Tribunal Calificador de Elecciones bajo la Presidencia de su Titular Ministra señora Rosa Egnem Saldías y los Ministros don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica, quienes teniendo presentes los Artículos 95 de la Constitución Política de la República, Artículo 9 letra c) de la Ley 18.460 Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones y 95 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, entra en esta magistratura competencia para formar el escrutinio general calificar y proclamar los candidatos electos de la Segunda Votación de las elecciones de Gobernadores Regionales realizada el 13 de Junio del año 2021.

Habiéndose verificado el presupuesto del Artículo 98 bis de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional se **proclama como Gobernador Regional de Región de Tarapacá a Don José Miguel Carvajal Gallardo.**



Presidente del Consejo señala que, quiero invitar a nuestro Gobernador Regional de Tarapacá, a Don José Miguel Carvajal Gallardo al juramento del cargo, por favor Gobernador, aquí al frente de la mesa del Consejo Regional.

En esta ocasión histórica, y previo a investir al primer Gobernador Regional de Tarapacá, pongo énfasis en una situación no menos trascendente para quienes nos definimos como demócratas y regionalistas.

Esta tarde, la Presidencia del Consejo Regional de Tarapacá será traspasada desde una autoridad democráticamente electa a otra autoridad elegida también por elección popular, es decir, por primera vez en la historia de nuestra región y de nuestro país, prescindiremos de la intervención de alguna autoridad designada por el nivel central.

Estamos, entonces, sentado las bases de una nueva forma de administrar nuestra región, más justa, más participativa, más representativa, más democrática y más descentralizada.

Que la luz del creador ilumine nuestro camino en este gran desafío, por el bien de Tarapacá y de las expectativas de nuestra gente. Que así sea, proceder.

Secretario Ejecutivo señala que, procederemos con el juramento, don José Miguel Carvajal Gallardo "¿JURÁIS O PROMETÉIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR DE OBSERVAR: LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, Y DE CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DE GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ?"

José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional, señala que, "SI JURO".

Rubén Berríos Camilo señala que, no se nos vaya Gobernador, antes de invitarlo a tomar donde va a desarrollar su nuevo cargo de Presidente del Consejo Regional, quiero volver a reiterar las felicitaciones, ex colega y nuestro Gobernador, tengo un recado del Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, nuestro buen amigo Marcelo Carrasco Carrasco, porque le mandó desde allá, desde la Araucanía un presente, Marcelo Carrasco no quería estar ausente, le desea los mayores éxitos en su gestión, usted fue Consejero Regional y le manda un obsequio que es nuestra insignia de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, así que saludos del Presidente de la Asociación.

(Entrega de Obsequio)



Recibe de manos del Presidente del CORE, la campanilla que da la apertura y el cierre simbólico de las Sesiones del Consejo Regional, facultad inherente el Presidente del cuerpo colegiado.

José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional, Presidente del Consejo señala que, lo primero que me gustaría hacer es agradecer infinitamente este tremendo esfuerzo que se hizo el día de hoy, por parte de dos instituciones, la primera de ellas, la Delegación Presidencial, y también está por parte del Consejo Regional, le quiero agradecer este tipo de espacios porque nos permite si no, demostrar cuan necesario es trabajar juntos y eso y es lo primero que quiero agradecer por el tremendo esfuerzo que han hecho por estas dos actividades.

También quiero saludar a nuestras autoridades, que son nuestras autoridades comunales y quiero partir por el dueño de casa, el Alcalde de Pozo Almonte, Don Richard Godoy, de verdad muchas gracias Alcalde por acompañarnos, a nuestra Alcaldesa Evelyn de la Comuna de Camiña, Don Javier de la Comuna de Colchane, a nuestro Alcalde de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira, a mi Alcalde, porque soy yo proveniente de la Comuna de Huara, Alcalde de Huara, Don José Bartolo y también al Alcalde de Iquique, Don Mauricio Soria, gracias por acompañarnos y les pido un aplauso importante porque son fundamentales en este desarrollo de la región, también al Delegado Presidencial, hoy día Miguel Ángel Quezada, Delegado, también agradecerle por acompañarnos en este momento y también a nuestro Consejo Regional, a nuestras consejeras regionales y a nuestros consejeros regionales, muchas gracias también colegas en algún momento y hoy día sin duda alguna que nos convertimos en compañeras y compañeros para trabajar por esta región, a mi familia, a mi señora, a mis hijos, también a cada uno de ustedes, a los medios de comunicación, les quiero agradecer por acompañarnos en este momento y de verdad con ello sincerar este momento especial que comenzamos el día de hoy.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Quiero entregar mensajes, que siento en lo más profundo de mi corazón, respecto de lo que hoy día estamos viviendo y que lo señale hace unos minutos atrás en la ciudad de Iquique, esto no es de mezquindades, esto no es un momento histórico en nuestro país donde hay 16 Gobernadores y Gobernadoras Regionales electos para que nosotros hoy día queramos hacer... nonos llevemos la pelota a la casa para que podamos nosotros tomar las decisiones solos, esto es de la gente, esto es de mujeres, esto es hombres, esto es de los jóvenes, de nuestro futuro, esto es de nuestros adultos mayores, esto es de la región de Tarapacá y siento que el mandato popular no me instala como la figura del Gobernador Regional para tomar las decisiones solos, siento que me instala para construir puentes que de una vez por todas debemos generar, esta región no ha logrado salir al desarrollo y resolver sus problemas porque hemos sido mezquinos a la hora de construir región y eso hoy día se termina, hoy día les hago una llamado a todos y a todas para que construyamos una región y avancemos hacia un proceso de descentralización sin dar un pies atrás.

Nosotros hoy día y agradezco ese emotivo obsequio que nos entrega el Presidente de la Asociación Nacional de los Consejeros Regionales, porque para muy poco deben estar al tanto de cómo se fue dando este proceso, pero yo les quiero decir que muchos de los que hoy día se están instalando como Gobernador Regional deben agradecer a personas como Marcelo Carrasco y la Asociación Nacional de los Consejeros Regionales esa tremenda lucha que se dio a nivel nacional, cuando nadie hablaba de elegir al Gobernador Regional, hubo consejeros regionales que se movilizaron en todo Chile, lo sabe muy bien Richard Godoy que fue el Presidente del Consejo Regional, lo sabe Rubén, lo sabe Luis Carvajal que fueron los tres Presidente del Consejo Regional, esta lucha que hoy día llega a su fin, porque tenemos por fin a una autoridad electa se da porque hubo personas que hicieron el sacrificio y parte del Consejo Regional que ustedes ven aquí adelante con quien fui colegas, nos tocó viajar mucho a Santiago para poder impulsar esta agenda, no tocó ir al Congreso para impulsar esta agenda.

Yo les quiero decir, que hubo Partidos Políticos principalmente uno de ellos al que yo renuncie, que se opusieron a la descentralización, Partidos de Izquierda que no querían un avance en la descentralización y eso no es coherente con lo que están buscando los territorios, hoy día nosotros tenemos una oportunidad y me encantaría decirles a los Alcaldes que este es el momento para que nosotros hagamos grande a la región.



Aquí y ahora, yo los invito para que podamos definir qué vamos hacer de nuestra región, vamos a impulsar una región que genere posibilidades de desarrollo en ámbito turístico, vamos a impulsar una región que haga justicia social en aquellas postergaciones que hoy día se encuentran materializadas, por ejemplo en la Comuna de Alto Hospicio donde hay tantas dificultades, Vamos a ir a recoger este anhelo de las Caletas, creo que cada uno de ellos problemas que tiene esta región no pasa porque el Gobernador genere una mejor gestión, pasa porque acompañen al Gobierno Regional y me encantaría que pudiésemos iniciar este proceso generando la mayor apertura posible para que incorporemos a toda nuestra ciudadanía.

Por eso que dijimos que íbamos hacer 500 cabildos, porque queremos escucharlos a todos, queremos recorrer toda la región y queremos convertirnos de verdad en un Gobierno Regional colaborativo, creemos que la posibilidad de coejecutar desde esta región está dada en la medida de que exista incorporación en las políticas públicas regionales y siéntanse de verdad llamados sinceramente a cada uno de ustedes... termino el proceso electoral, quedo atrás la elección del Gobernador Regional y hasta el año 2025 me van a tener como Gobernador Regional de esta región y por lo tanto, quiero de verdad que sientan que esta oportunidad de que podamos, de verdad iniciar un proceso nuevo en esta región que tanta falta nos hace, de verdad yo creo que cada una de las personas que van a escuchar estas palabras, que deben estar viendo la transmisión debe sentir que de una vez por todas dejemos atrás estas diferencias políticas, que no nos hacen bien porque son que finalmente las que nos demuestran como autoridades mezquinas y que siento también que eso le genera a todos los vecinos y vecinas una frustración, porque no se resuelven los problemas y porque sus autoridades no logran conversar, siento que ese es el primer mensaje respecto a generarnos una posibilidad de que trabajemos en equipo.



Lo segundo que quiero decir, es que sin duda tenemos reivindicar y a propósito lo que decía el Presidente del Consejo Regional, me parece que hoy día el ejercicio de incorporar a todas las mujeres en la gestión pública es el desafío que tiene este Gobierno Regional, yo lo dije en mi campaña, queremos un Gobierno Regional amplio, participativo, pero también feminista y por eso es que aprovechando esta ausencia de liderazgo que existen, respecto por ejemplo a tener sólo una Alcaldesa de 7 o al tener 2 consejeras regionales de 14, es que les quiero anticipar que una de las personas que va a liderar esta tarea se encuentra con nosotros, mi compañera Alejandra Ceballos que se va a hacer cargo de las Políticas feministas de esta región y va a incorporar a la mujer en el protagonismo que merecen, necesitamos ser generoso con las mujeres, necesitamos ser generosos con nuestras compañeras y la próxima semana cuando anunciemos el Gabinete Regional va ser una de las personas que vamos a mencionar, queremos de verdad reivindicarnos con ellas.

Y también reivindicarnos con los territorios por eso que estamos aquí, y por eso Alcalde le agradezco mucho Richard Godoy, que usted nos haya dado esta posibilidad de poder generar este espacio, porque también les quiero anunciar que a las 21 horas en el discurso y transmisión oficial que vamos a realizar el día de hoy desde la Ex Oficina Salitrera Santiago Humberstone, vamos a mencionar dos importantes proyectos que vienen a impulsar el desarrollo de la Provincia del Tamarugal, y ahí le quiero pedir al Consejo Regional que sé que está comprometido con la Provincia del Tamarugal, a mis colegas o ex colegas, y hoy día colegas, compañeros y compañeras de trabajo, que impulsemos este desafío por traer por primera una Universidad Pública como la Universidad Arturo Prat a esta Provincia del Tamarugal y a Pozo Almonte, creo que traer educación va a evitar lo que me sucedió a mí y a muchos de ustedes en esta Provincia tenémos que desplazar a Iquique para buscar educación superior, por eso rector no lo quiero presionar, no quiero que se sienta presionado en este diálogo, pero le quiero pedir que hagamos un esfuerzo importante, colega, para que juntos dejemos nuestro mega proyecto en la Provincia y que va a depender exclusivamente de la gestión que nosotros hagamos, y el segundo de los importantes proyectos, tiene que ver con una conversación que tuvimos con el Alcalde precisamente y que tiene que ver con la salud, cuántas veces discutíamos y yo quiero decirle en eso Alcalde, que aquella persona que me dijo "José Miguel, la única posibilidad que tengamos un Hospital en la Provincia del Tamarugal es incorporándolo en la Discusión Presupuestaria el año 2015, fue usted", por eso que le quiero pedir un aplauso a Richard, muchas gracias por ese gesto generoso que hiciste conmigo.



Porque eso permitió, que el siguiente año cuando usted no estuvo ese proyecto apareció en la Discusión Presupuestaria y fue apareciendo ahí, por lo tanto, este segundo proyecto importante que hoy día vamos a anunciar tiene que ver con inicio del proceso para construir un Hospital en la Provincia del Tamarugal y entregarle salud a esta gente de estas 5 comunas.

Para estos proyectos sin duda necesitamos la gestión y el apoyo, la colaboración del Gobierno señor Delegado Presidencial, por lo tanto, lo quiero invitar para que nos acompañe a conversar con el Ministro y podamos iniciar entonces el estudio del Hospital, el estudio de factibilidad del Hospital de la Provincia del Tamarugal que estoy seguro de que va a contar con todo su apoyo, con toda su colaboración y por supuesto espero así contar con el Gobierno de turno.

Yo con estas palabras, que son un poco distintas a las que señale temprano a los medios de comunicación, quiero decirles de verdad muchas gracias, cuenten por favor con todo mi apoyo, con las puertas abiertas del Gobierno Regional, creo que es este el momento donde nosotros tenemos que iniciar y este es el inicio, no retrocedamos respecto al proceso de descentralización, sino por el contrario tenemos que avanzar, por eso es que quiero que de verdad, desde este día en adelante, como el 14 de julio que va a quedar en la historia de la región de Tarapacá, que probablemente mi nombre quede en la historia de la región de Tarapacá como el primer Gobernador electo y me lo señalan algunos incluso, el más joven del país, quiero que le digamos a Chile que queremos Gobernar desde las regiones y esto lo sabe todo el equipo con el que me va a acompañar, desde aquí en adelante nuestro lema, nuestro desafío es "Gobernar Chile desde las regiones" y para eso lo necesitamos a todos y a todas, muchas gracias y muchas gracias por acompañarnos.

Entrega de reconocimiento al Presidente saliente del Consejo Regional, Don Rubén Berríos Camilo.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El Gobernador Regional y Presidente del Consejo señala que, estimadas colegas, no sé si se puede decir colegas en la mesa, pero creo que va a ser una práctica habitual por mi parte, y compañeros y compañeras por otra parte, en el nombre de Dios, damos por cerrada a la **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IV. Extraordinaria del 14 de Julio de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:40 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE (SALIENTE)
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°387/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de agosto de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.
- IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, quienes dan sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 19 de agosto de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2021.08.20 09:07:13 -0400